PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA ATAHUALPA

MODELO DE GESTIÓN

2019 - 2023

ELOY ALFARO - ESMERALDAS ECUADOR

1. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial está dado por la estructuración detallada de la Propuesta: Programas y Proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación ejecutiva del GAD parroquial, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de programas y proyectos parte de los resúmenes y conclusiones de problemas y potencialidades, la priorización por parte de los actores, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo conteniendo los objetivos estratégicos cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, cuya gestión es facilitada por un conjunto de políticas que se amparan en las de los niveles cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Atahualpa contiene lo siguiente:

- Estrategias de articulación de la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa con los niveles cantonal, provincial y nacional;
- Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento;
- La vinculación de la ciudadanía a la gestión del Plan;
- Los mecanismos e instancias de Seguimiento y evaluación de la gestión del Plan.
- Estrategia de promoción y difusión del PDOT

1.1. Estrategias de Articulación de la Gestión del PDOT de la Parroquia Atahualpa con los Niveles Cantonal, Provincial y Nacional.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

En atención a lo previsto en los planes de igual naturaleza al del presente, del gobierno provincial de Esmeraldas y del gobierno municipal de Eloy Alfaro, éste plan parroquial acoge las propuestas de los citados gobiernos, mismas que se detallan, por objetivos estratégicos y componentes en las tablas de esta sección.

Tabla N °65 Estrategias de Articulación Intergubernamental e Interinstitucional según Componentes y Objetivos Estratégicos

Componente	Objetivos Estratégicos	Estrategias de Articulación
Biofísico	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales	Coordinación con MAE, GADPE y Academia para un aprovechamiento oportuno de los programas de Educación Ambiental; Coordinación con MAG, para la asistencia técnica respecto al uso de la tierra según sus capacidades y el desarrollo agropecuario; Coordinación con el GADPE y la Academia, para la implementación de programas de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva; y Coordinación con el GADM para motivación, coordinación y seguimiento del uso de suelo
Sociocultural	Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales	Formalizar mesas de coordinación con el GADM, para la dotación o mejoramiento de un equipamiento de calidad en la parroquia, de alcance local o cantonal. Para casos de equipamiento deportivo se solicitará al Ministerio del Deporte.
Económico Productivo	Gestionar el desarrollo económico con identidad, diversificado, equitativo, dinámico, competitivo, solidario y sostenible, generando empleo y la seguridad alimentaria contribuyendo la calidad de vida de la población	Establecer una mesa de concertación interinstitucional: Organizaciones de productores—MAG-Ministerio de Turismo-GADPE-GADM-GADPR, Academia para la asistencia integral en la innovación tecnológica de las actividades productivas, en general. Solicitar al GADPE la implementación del departamento mencionado buscando el apoyo del GAD Municipal.
Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad	Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Propiciar la concertación y motivar la implementación de planes de trabajo integrados de SENAGUA, MAG, GADPE, MIDUVI, Academia y GADM para ejecutar estudios integrales de desarrollo territorial y la ejecución de obras afines a la vivienda y los asentamientos humanos, considerando su vinculación con el medio rural. Convocar y mantener estrecha coordinación para el mejoramiento vial con el GADPE. Solicitar al GADM el tratamiento integral del tema de transporte para la parroquia y cantón en general. Solicitar oportunamente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, la ampliación de redes y área de cobertura del servicio de internet.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperación institucional consolidando la participación ciudadana	Establecer contacto con las universidades tendientes a conseguir la participación de profesores y estudiantes capacitados en los campos de la planificación territorial, del desarrollo, o financiero, como parte de la vinculación con la comunidad. Solicitar a CONAGOPARE ESMERALDAS o por su intermedio a las instituciones competentes, la capacitación en liderazgo comunitario y gestión pública.

1.2. Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento.

1.3. Proyectos 2019 – 2023

Tabla N° 66 Proyectos componente Biofísico

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	201		Presupuesto referencial	202	202
ODS 14: Vida marin a ODS 15: Vida en la	OBJ 3: Garanti zar los derecho s de la naturale za para las actuales	Mejorar las condicion es de vida de la población a través del	Impleme ntar un plan de conserva ción y protecció n ambienta I en la	Número de planes de conserv ación y protecci ón ambient	Se elabora n y aprueba n resoluci ones que garantic	Gestión Ambient al	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Atahualpa en la conservación y revalorización de los recursos naturales.	Contribuir a la preservació n de la calidad ambiental de la parroquia	Capacit ar a 50 person as en conser vación hasta el 2023	Toda la parro quia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	9	2020	500 0	202	3
tierra	y futuras generac iones	miento sustentabl e de servicios ambiental es	parroquia Atahualp a hasta el 2023	al implem entados	en los derecho s de la naturale za y la conserv ación de los recurso s naturale s		Revegetación, reforestación e identificación de productos forestales no maderables del bosque para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Atahualpa.	Promociona r actividades sostenibles para prevenir la destrucción de los ecosistema s de la parroquia	Refore star 50 Ha hasta el 2023	Toda la parro quia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA					

	Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa.	Reducir la vulnerabilid ad a inundacion es relacionado s con el cambio climático con enfoques de adaptación basada en los ecosistema s.	Conser var una cuenca hasta el 2023	Toda la parro quia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	I		
	Implementación de plantaciones forestales comerciales mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque en la parroquia Atahualpa.	Reducción de emisiones de GEI causadas por deforestaci ón y degradació n de los bosques para una mejor vida rural.	Plantar 50 Ha de bosque s al 2023	Toda la parro quia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA			

Tabla N° 67 Proyectos componente Sociocultural

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / Iocalización	Articulación con otros actores			Presupuesto referencial		
			2				_	_		-		2019	202 0	2021	2022	2023
ODS 17: Alianz as para los objeti vos	OBJ 7: Incenti var una socied ad particip ativa, con un Estado cercan	Fortalece r la cultura de paz y conviven cia social, basado en temas de	Implem entar 7 progra mas y/o proyect os sociales en la parroqui a	Núme ro de pobla ción con acces o a progr amas y	Se promo verá progr amas de acces o a los servici	Promov er la organiz ación de los ciudada nos de las comun as,	Proyecto de Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia Atahualpa	Disponer de un instrumento para el desarrollo de los recintos	Elabor ar un docum ento para el crecim iento ordena do al 2023	Tod a la parr oqui a	GADME A					
	o al servicio de la ciudad anía.	identidad , patrimoni o, inclusión, segurida d ciudadan a, cohesión social y recreació	Atahual pa hasta el 2023	proye ctos social es	os de salud, educa ción, la protec ción, inclusi ón y derec hos a servici	recintos y demás asenta mientos rurales, con carácte r de organiz aciones territori	Programa de escrituras de las fincas y de los predios de las viviendas de la parroquia Atahualpa	Gestionar la legalización de tierras para el crecimiento de la parroquia	Benefi ciar a 50 familia s con la legaliz ación hasta el 2023	Tod a la parr oqui a	GADME A, MAG, CI					

n, garantiza ndo el acceso a servicios sociales.	os integrales de los grupo s de atend ón priorir	i	Realizar fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres de la parroquia Atahualpa	Generar actividades deportivas para el desarrollo integral de Atahualpa	Realiz ar un evento deporti vo al 2022	Tod a la parr oqui a	GADME A		151 8			
	aria.		Elaborar el plan de vida de las comunidade s Chachi	Generar la planificació n de las comunidade s Chachi	Elabor ar un docum ento hasta el 2023	Com unid ad Cha chi	FECCH E					
			Realizar actividades de integración y ayuda humanitaria a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Atahualpa para el desarrollo integral del territorio	Lograr una participació n efectiva de los grupos de atención prioritaria en la gestión de desarrollo de la parroquia	Realiz ar un evento por año hasta el 2023	Tod a la parr oqui a	GADME A	3600		1191 1	1191 1	1191

ODS 1: Poner fin a la pobre za ODS 10: Redu cir inequi dades			Protecc ión integral de la niñez y adolesc encia	Sistema de transporte estudiantil para el traslado de los estudiantes de la parroquia Atahualpa	Implementa r el transporte estudiantil para cuidar la integridad de los niños y niñas e incrementar la accesibilida d a la educación	Dispon er de un sistem a de transp orte al año 2023	Tod a la parr oqui a	GADME A					
ODS 11: Ciuda des y comu nidad es soste nibles	OBJ 2: Afirmar la intercul turalida d y plurina cionalid ad, revalori zando las identid ades diversa s.		Patrimo nio cultural, arquite ctónico y natural	Plan de capacitación para la revalorizació n y fortalecimien to de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa	Rescatar y revalorizaci ón de las manifestaci ones culturales de la parroquia Atahualpa	Realiz ar cinco evento s cultura les hasta el año 2023.	Tod a la parr oqui a	GADME A	1000	625 0	7000	7000	7000

Tabla N° 68 Proyectos componente Económico Productivo

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / Iocalización	Articulación con otros actores			Presupuesto referencial		
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimie nto económi co. ODS 12: Consum o respons able y	OBJ 5: Impulsar la productivi dad y competitivi idad para el crecimien to económic o sostenible de manera redistribut	Gestion ar el desarro llo econó mico con identida d, diversifi cado, equitati vo, dinámic o, competi	Imple menta r 9 proye ctos produ ctivos en la parro quia Atahu alpa hasta el 2023	Núme ro de proye ctos produ ctivos imple menta dos	Que se impul se iniciati vas de produ cción agrofo restal, pecua rio, piscíc ola, seguri	Incentiv ar el desarro llo de activida des product ivas comunit arias, la preserv ación de la biodiver sidad y la	Desarrollar la jubilación de los productores de la parroquia Atahualpa con la implementac ión de plantaciones de frutales y árboles forestales con fines comerciales	social de las	Imple menta r 40 fincas con planta cione s de frutale s y mader ables hasta el año 2023	Toda la parro quia	MAG - GADPE - ACADE MIA, CI			2000	3000 0	5000

producci ón.	iva y solidaria. OBJ 6: Desarroll ar las capacida des productiv as y del entorno para lograr la soberanía alimentari	tivo, solidari o y sosteni ble, genera ndo empleo y la segurid ad aliment aria contrib	dad alime ntaria, turism o y otros establ ecien do norma s de calida d.	ón del ambien	Fomentar crédito para las familias de la parroquia Atahualpa para implementar iniciativas productivas	Apoyar en la gestión de recursos para que las familias puedan realizar actividades productivas	Un conve nio firmad o hasta el 2023	Toda la parro quia	CI, CFN, Ban Ecuado r, banca privada			
	a y el Buen Vivir Rural.	uyendo la calidad de vida de la poblaci ón.			Implementa ción de huertas familiares para el fortalecimien to de las capacidades adaptativas a través de la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Atahualpa	información climática, recuperació n de	Mejor ar la seguri dad alime ntaria de 50 famili as al 2023	Toda la parro quia	MAG - GADPE - ACADE MIA, CI			

	Producción agropecuari a sostenible en pequeños y medianos productores, fomentando la asociativida d y la creación de cadenas cortas de comercializa ción en la parroquia	para la provisión de información de productores en la producción y comercializa ción de productos vegetales y animales para el correcto funcionamie nto del	ner de	Toda la parro quia	MAG - GADPE - ACADE MIA, CI		
	Atahualpa Mecanizació n agrícola para el desarrollo de la producción y productivida d de la parroquia Atahualpa	fomentar la mecanizació n agrícola para producir	Dispo ner de un tractor al 2023	Toda la parro quia	MAG - GADPE - UTE		

parroquia Atahualpa Implementa ción de un banco de semillas para el desarrollo sostenible y	una empresa de	Dispo ner de una empre sa al 2023 Imple menta r un banco de semill as	Toda la parro quia	MAG - GADPE , M INDUS TRIAS		
de la parroquia Atahualpa		hasta el año 2023				
para organizar un sistema de	Organizar a los productores un modelo de comercializa ción en las redes sociales	Gener ar un siste ma de comer cio en línea	Toda la parro quia	MAG - GADPE - ACADE MIA, CI		

plantaciones en la parroquia Atahualpa								de cacao fino de aroma mediante el mejoramient o y establecimie nto de nuevas plantaciones en la parroquia	plantaciones	Planta r 100 Ha de cacao al 2023	Toda la parro quia	MAG - GADPE - ACADE MIA, CI						
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	---	-----------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Tabla N° 69 Proyectos componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	ıción con otros actores			Presupuesto referencial		
Objetiv	Objetiv	Objetivo e	Meta resu	Indicado	Ä	Com	Program	Obje Program	Meta de (Cua	Área de Ioca	Articulación actor	2019	2020	2021	2022	2023
OD S 11: Ciud ade s y com unid ade s sost enib les.	OBJ 1: Garantiz ar una vida digna con iguales oportunid ades para todas las personas	Construir y mantener la infraestru ctura, los servicios básicos, la vialidad y la conectivi dad de la població n de las comunid ades de la parroquia , garantiza ndo el buen vivir de las familias	Gesti onar 9 proye ctos de infrae struct ura, de servici os básic os, conec tivida d y la vialida d para los recint os de la parro quia Atahu alpa hasta	Núme ro de proye ctos mejor ados y construidos de conec tivida d, infrae struct ura de servici os básic os y vialida d	Que se impul se la dispo nibilid ad de servici os básic os, vialida d y se garant izará el acces o a los espac ios públic os para el buen vivir	parro	Construir, mantener la infraestructur a física y la regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa para un desarrollo armónico y sustentable	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivenci a, participaci ón y recreación de las comunidad es beneficiari as para dar respuestas a necesidad es urgentes de las comunidad es asentadas en la parroquia	Constr uir 10 espaci os público s al 2023	Toda la parro quia		4670 0	146429	5030 6	4530 6	2530 6

	el 2023	ciuda dano.	Capacitación en prevención de desastres naturales a los habitantes de la parroquia Atahualpa para lograr una comunidad resiliente	Capacitar a la población sobre las amenazas naturales de la parroquia	Capacit ar 200 person as hasta el 2023	la parro quia	GADPE , GADM				
			Manejo de áreas verdes y mantenimient o de las edificaciones de la parroquia Atahualpa	Mantener las edificacion es y las áreas verdes en condicione s saludables para la población	Manten er 10 espaci os en buenas condici ones al 2023	Toda la parro quia			5000	5000	5000
			Levantamient o planimétrico de la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia	Disponer de informació n actualizad a de la parroquia para el desarrollo del territorio	Elabor ar un docum ento hasta el 2023	Toda la parro quia	GADM				

					Implementar servicio de telefonía móvil para la comunicación de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Gestionar servicio de comunicac ión móvil para el desarrollo de la parroquia	Dispon er de un servicio de telefoní a móvil	Toda la parro quia	CNT, CLARO , MOVIS TAR,				
					Implementar servicio de la energía eléctrica y la iluminación de todos los recintos de la parroquia Atahualpa	Gestionar servicio de energía eléctrica para el desarrollo de los recintos	Implem entar servicio eléctric o en un recinto al 2023	Toda la parro quia	CNEL				
OD S 6: Agu a limpi a y san eam ient o	OBJ 1: Garantiz ar una vida digna con iguales oportunid ades para todas las personas . OBJ 7: Incentiva r una sociedad participat iva, con un Estado			Prest ación de servici os públic os: Agua Potabl e	Implementar sistemas de agua potable, letrinización y manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa mejorando la salud de los ciudadanos	Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implem entar servicio s básicos en dos recinto s al 2023	Toda la parro quia	GADM, ONG	1785	5000	5000	5000

	cercano al servicio de la ciudadan ía.												
OD S 9: Indu stria , inno vaci ón, infra estr uctu ra	iguales oportunid			Vialid ad	Construcción de la carretera selva Alegre - Juan Montalvo - Camarones para el ingreso y salida de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Generar alternativa s que permita el desarrollo parroquial garantizan do la movilidad de la población.	Constr uir 14 km de vía al 2023	Toda la parro quia	GADPE		5000	5000	5000

Tabla N° 70 Proyectos componente Político

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores			Presupuesto referencial		
OD S 11: Ciud ade s y com unid ade s sost enib les	OBJ 1: Gara ntizar una vida digna con iguale s oport unida des para todas las perso	Fortalece r las capacida des institucio nales del GAD Parroquia I para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperaci	Alcanza r un 20% de particip ación de mujeres y hombre s en proceso s de formaci ón ciudada na, control	Porce ntaje de partici pació n de hombr es y mujer es en proce sos de forma ción	Que se cree una unidad técnica para fortalec er la capaci dad instituci onal median te proces os de coordin	Planific ar el desarrol lo territoria I y formular los corresp ondient es planes de ordena miento territoria I	Fortalecimie nto institucional del Gobierno parroquial de Atahualpa mediante la cooperación , la gestión, el equipamient o y de la capacitació n del talento humano	Increment ar el nivel de participaci ón ciudadan a para el desarrollo parroquial	Realiz ar 5 event os de fortale cimie nto hasta el 2023	Toda la parro quia	CPCCS, GADPE, ACADEM IA	47116	1437	1000	1000	1000
	nas.	ón institucio nal consolida ndo la participac ión	social, y rendició n de cuentas en la parroqui a Atahual		ación interins titucion al y particip ación ciudad ana.		Actualizació n del Plan de Desarrollo y Ordenamien to territorial PDOT de la	Disponer de un instrumen to de planificaci ón para la gestión administr	Elabo rar un PDOT al 2020	Toda la parro quia	PLANIFI CA ECUADO R, GADM, GADPE, GADPR		1339 2			

ciuda a	dan pa hasta el 2023.	parroqi Atahua				
		Implem ción y fortalec nto de organiz nes so de la parroque Atahua Difusió PDOT poblad de la parroque Atahua para lo un desarro sosteni	el trabajo organizad o y asociativo en la parroquia uia alpa n del a los ores de gobernabi lidad y articulació grar n de los actores ollo locales ible alpa organization de los actores ollo alrededor	Form ar una organi zació n social al 2023 Difun dir el PDOT y sus princi pales ejes al 80 % de la	MINISTE RIOS, ACADEM IA PLANIFI CA ECUADO R, GADM, GADPE, GADPR	
			con la participaci	pobla ción, al 2021		

1.4. Perfiles de Proyectos

Pag	catar y revalorización de las	manifestaciones eu	lturales de la parroquia				
PIOVACIO:	nualpa	estaciones cu	iturales de la parroquia				
Competencia:							
Patrimonio cultural, a	rquitectónico y natural	Lugar del proyecto:					
· ·	•	Todas las co	munidades.				
Componente:	io Cultural	Beneficiarios: Toda la población	parroquial				
Objetivo estratégico	io Cultural	Meta del objetivo es					
,			gramas y/o proyectos				
	le paz y convivencia social,	sociales en la parroquia Atahualpa hasta el					
basado en temas de i		2023	•				
	ciudadana, cohesión social cando el acceso a servicios	Indicador de la meta:					
sociales.	alido el acceso a sel vicios	Número de población con acceso a programas					
D 101		y proyectos sociale	es				
Política local	maa da aaaaa a laa	No. 1. 1. 1.					
Se promoverá program	mas de acceso a los lucación, la protección,	similares	concurrentes: ministerios o				
	a servicios integrales de los	Similares					
grupos de atención p		GADM					
Estrategia articulación:		Instituto Nacion	al de Patrimonio Cultural				
9	dono cobro lo recocidad de		(INPC).				
recuperar y mantener	dana sobre la necesidad de						
costumbres de los an							
participación de la au							
Justificación del proyec		RESULTADOS ESP	ERADOS:				
	ias de los ciudadanos de la						
	rdiendo por la poca difusión	Meta del proyecto:					
	son carentes de valorización						
local popular, se d	estruyen sin proyectar la	Al menos un evento por año realizado en la					
riqueza del lugar ni	su armonía con el medio	parroquia.	•				
natural.		•					
OBJETIVOS DEL PRO	YECTO	Efecto:					
General:		Revalorización del	legado histórico local.				
	iar la cultura, valores y						
parroquia	os actos populares de la						
Específicos:							
Fortalecer la identidad	d local:						
	lades y tradiciones de los						
pueblos ancestrales;	,						
	e la cultura afro e indígena;						
Apovar la celebración	n del Congreso Anual de los	Impactos:					
Dignatarios Rurales.	cog. coo /aa. ao 100		ales fortalece la identidad				
J		local;					
		La marimba, los arrullos, chigualos y otros son parte de los bienes de los recintos y la					
		parte de los bielles parroquia.	de los recinios y la				
	VIABILIDAD ES	•					
Vinculación con el	Vinculación con ODC:	Cinonolomia state	Cupuanto				
PND 2017-2021:	Vinculación con ODS:	Financiamiento: Supuesto:					

interplur revalident diversished sobre positestrian	1 2: Afirmar la rculturalidad y inacionalidad, alorizando las etidades ersas. OBJ 9: antizar la eranía y la paz, y icionar atégicamente el cen la región y el ado.		les sostenil	GADI		La población participa e la difusión de la cultural			
		F	ROGRAMA		DEL PROYE				
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	AF	PORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN	OBSERVACIONES	
140.	AOTIVIDADES	ACTORES	TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	MESES	OBSERVACIONES	
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1		
2	Contrato de contratista	GADPR					1		
3	Pregón de actividades culturales	GADPR	2000	500	500	1000	1	Participación de las escuelas y colegios	
4	Fomento de juegos ancestrales	GADPR	2500	1000	1500		1	Participación de jóvenes	
5	Noche cultural	GADPR	4000	1000	3000		1	Participación de artistas locales	
6	Sesión solemne por parroquialización	GADPR	2000		2000		1	Informe de las actividades por la autoridad	
7	Registro en el INPC	GADPR	0				1		
TOT	ALES:		10500	2500	7000	1000		El primer año	

Proyecto:	Realizar actividades de integrad parroquia Atahualpa para el des	ción con los grupos de atención prioritaria de la
de las comunas, asentamientos re	ganización de los ciudadanos recintos y demás urales, con el carácter de erritoriales de base.	Lugar del proyecto: Todas las comunidades.
Componente:		Beneficiarios:
	Socio Cultural	Los grupos vulnerables de parroquial.
Objetivo estratégi	со	Meta del objetivo estratégico:
social, basado e patrimonio, inclu	tura de paz y convivencia n temas de identidad, isión, seguridad ciudadana, y recreación, garantizando el os sociales.	Implementar 7 programas y/o proyectos sociales en la parroquia Atahualpa hasta el 2023 Indicador de la meta: Número de población con acceso a programas y proyectos sociales
Política local		
servicios de salu inclusión y derec	rogramas de acceso a los id, educación, la protección, chos a servicios integrales de ención prioritaria.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MIES;
Estrategia articula	ción:	GADPE.
Realizar conveni provincial y el M	os con Municipio, Gobierno IES.	
Justificación del p		RESULTADOS ESPERADOS:
aportar con las p como hacer con nosotros de que muchas persona	le este proyecto es para principales necesidades, así ciencia en cada uno de en la parroquia existen is del grupo vulnerable a los apoyar para su subsistencia.	Meta del proyecto: Al menos 3 grupos vulnerables reciben apoyo en el desarrollo de actividades.
OBJETIVOS DEL	PROYECTO	Efecto:
General:		Revalorización de las personas en estado de vulnerabilidad.
situación de vulr	d de vida de los grupos en nerabilidad, para reducir sus desventaja social y económica.	
educativo, un p habilidades y tal Promover en c municipal, progr niños. Operar, un pr embarazos en ac		
	programa de impulso a la	Impactos:
programa de ent	linación con organizaciones un rega de aparatos funcionales a	Los grupos de atención prioritaria interactúan en el convivir ciudadano;
personas con dis Fomentar la prev enfermedades personas de eda	vención y atención oportuna de crónicas degenerativas en	Las personas vulnerables apoyan en el desarrollo de la parroquia.

	VIABILIDAD ESTRATÉGICA									
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Vinculación ODS 17: Al objetivos	con ODS: ianzas para	ılos	Financiami			olación se a con los grupos		
		1	PROGRAM							
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	AF	ORTES SE ACTORES		TIEMPO EN	OBSERVACIONES		
140.	AOTIVIDADEO	AOTOREO	TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	MESES	OBOLITYAGIONLO		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1			
2	Contrato de contratista	GADPR					1			
3	Juegos ancestrales para niños y niñas	GADPR	3000	500	2500		3	Financia Municipio		
4	Instalar huertos de medicina tradicional	GADPR	7000	3000	3000	1000	12	Con la participación Academia		
5	Talleres de prevención de embarazos en adolescentes	GADPR	1000		500	500	6 Con el apoyo del MSP			
6	recintos	GADPR	5000		3000	2000	12	Con el apoyo del MSP		
7	Festival con los grupos de atención	GADPR	3900	1000	2900		1			
TOT	ALES:		19900	4500	11900	3500		El primer año		

Proyecto: Desarrollar la jubilación de los productores de la parroquia Atahualpa con la implementación de plantaciones de frutales y árboles forestales con fines comerciales							
Competencia:		Lugar del proyecto:					
	sarrollo de actividades productivas preservación de la biodiversidad y la nbiente	Toda la parroquia.					
Componente:		Beneficiarios:					
E	conómico Productivo	80 familias.					
Objetivo estratégio	co	Meta del objetivo estratégico:					
diversificado, eq	arrollo económico con identidad, uitativo, dinámico, competitivo,	Implementar 9 proyectos productivos en la parroquia Atahualpa hasta el 2023					
	nible, generando empleo y la taria contribuyendo la calidad de	Indicador de la meta:					
vida de la poblac		Número de proyectos productivos implementados					
agroforestal, pec	niciativas de producción uario, piscícola, seguridad mo y otros estableciendo normas de	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MAG; GADPE					
Estrategia articula	ción:	ACADEMIA					
Asesoramiento d GADPR E, GADM	el MAG; coordinación y apoyo del RV, Academia						
		RESULTADOS ESPERADOS:					
Justificación del p	royecto:	RESULTADOS ESPERADOS:					
La parroquia cue	nta con un clima, un ecosistema,	RESULTADOS ESPERADOS: Meta del proyecto:					
La parroquia cue suelos y ríos apr proyectos produc							
La parroquia cue suelos y ríos apr proyectos produc	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población.	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la					
La parroquia cue suelos y ríos apr proyectos produc trabajo e ingreso	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población.	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023					
La parroquia cue suelos y ríos apri proyectos productrabajo e ingreso OBJETIVOS DEL General: Contribuir al bier agrarios en sus le	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población.	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023					
La parroquia cue suelos y ríos apri proyectos productrabajo e ingreso OBJETIVOS DEL General: Contribuir al bier agrarios en sus le	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población. PROYECTO destar social de las y los sujetos ocalidades rurales e impulsar su	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023 Efecto: Incremento de al menos 160 puestos de					
La parroquia cue suelos y ríos apri proyectos productrabajo e ingreso OBJETIVOS DEL General: Contribuir al bier agrarios en sus le participación efectos:	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población. PROYECTO destar social de las y los sujetos ocalidades rurales e impulsar su	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023 Efecto: Incremento de al menos 160 puestos de					
La parroquia cue suelos y ríos apri proyectos productrabajo e ingreso OBJETIVOS DEL General: Contribuir al bier agrarios en sus le participación efectos:	nta con un clima, un ecosistema, ovechables para la ejecución de ctivos que generen fuentes de s para la población. PROYECTO destar social de las y los sujetos ocalidades rurales e impulsar su ctiva en el desarrollo integral.	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023 Efecto: Incremento de al menos 160 puestos de					

			VIABILIDA	D FOTD	ciudad		duce alim	entos para la
2017 OBJ proc com crec econ de redi solic Des capa proc ento sob	ulación con el PND 7-2021: 5: Impulsar la ductividad y petitividad para el cimiento nómico sostenible manera stributiva y daria. OBJ 6: arrollar las acidades ductivas y del prno para lograr la eranía alimentaria Buen Vivir Rural.	ODS 2: ODS 8: Tracrecimiento ODS 1 responsable	Financial GADPR;	miento:	fincas	opietarios de las participan ente en la ejecución proyecto con		
		PR	OGRAMAC					
			COSTOS		PORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO	
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	EN MESES	OBSERVACIONES
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Firma de acuerdos con los beneficiarios identificados	GADPR	50	0	50	0	2	Convocatoria realizada por la JP.
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Adquisición de plantas forestales	GADPR	15000	0	15000	0	6	Con el apoyo de la JP.
5	Adquisición de fertilizantes	GADPR	5000		5000			
6	Georreferenciación de las propiedades	GADPR	1000	500	500		1	Adecuaciones en el
7	Preparación de los predios para la plantación	Propietarios	5000	5000			2	A ejecutarse 1 sola vez
8	Plantación y manejo	Propietarios	5000	5000			2	
9	Seguimiento a las plantaciones	GADPR	5000	5000			12	
4.0	E -117	04000	0000	4000	0000		4.0	

Fuente: Asamblea Parroquial Elaboración: Equipo Técnico

10 Evaluación

TOTALES:

GADPR

Proyecto:	Manejo de áreas verdes y mantenimiento o	le las edificaciones de la parroquia Atahualpa				
Competencia:		Lugar del proyecto:				
los equipamientos	struir y mantener la infraestructura física, s y los espacios públicos de la parroquia planes de desarrollo e incluso en los icipativos anuales	Recintos de la parroquia				
Componente:		Beneficiarios:				
Asentamientos hu telecomunicacione	manos que incluyen movilidad, energía y es	Las poblaciones de los recintos				
Objetivo estratégio	co:	Meta del objetivo estratégico:				
•	ner la infraestructura, los servicios básicos, ectividad de la población de las	parroquia Atanuaipa nasta ei 2023				
-	a parroquia, garantizando el buen vivir de	Indicador de la meta: Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad				
	disponibilidad de servicios básicos, itizará el acceso a los espacios públicos ciudadano.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:				
	ción: so con el recinto beneficiario para la operac equipamiento de uso común vinculado a la c					
Justificación del pr	oyecto:	RESULTADOS ESPERADOS:				
		Meta del proyecto:				
_	d del equipamiento y su rol de espacio i comunidad y la parroquia.	Mobiliario e instalaciones funcionando; Pintura y acabados superficiales en buen estado;				
OBJETIVOS DEL PR	ОУЕСТО	Efecto:				
General:		Se prolonga la vida útil de las inversiones de la				
	los espacios de encuentro común de tural y deportivo para el beneficio de los	parroquia.				
Específicos: Mantener espacio ciudadano;	s confortables para el encuentro	Impactos:				
Preservar la inversión pública.		La imagen urbana del recinto se mantiene en excelentes condiciones;				
		El espacio convoca el encuentro ciudadano;				
	VIABILIDAD ESTRAT	ÉGICA				

Vinculación con el PND 2017-2021: Vinculación con			n ODS:	DDS: Financiamiento		ento:	Supuesto:	
		ODS 11: Ciudad sostenibles.	ides y comunidades		GADPR		La población apoya en el mantenimiento de la infraestrucutra de la parroquia.	
		Р	ROGRAMA	CIÓN DEL P	ROYECTO			
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	APORTE	S SEGÚN AC	TORES	TIEMPO FN	OBSERVACIONES
NO.	ACTIVIDADES	TOTALES		Otros	MESES	OBSERVACIONES		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Selección
2	Compra de materiales insumos	GADPR	1000		1000			Selección
3	Contratar personal de apoyo	GADPR	3500		3500		12	Un Vocal
4	Limpieza y barrido	GADPR	0				12	Tres personas
5	Mingas de lugares públicos	REECINTOS	1500	1000	500		12	Minga
6	Evaluación	CONTRATISTA	0			_	12	
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOT	ALES:		6000	1000	5000	0		

		Construir, mantener la infraestructura física y la regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa para un desarrollo armónico y							
s	ustentable		,						
Competencia:	sica, equipamientos y espacios	Lugar del proyecto:							
públicos de la par		Recintos de la parroquia							
Componente:		Beneficiarios:							
energía y telecom	manos que incluyen movilidad, unicaciones	Las poblaciones de los recintos							
Objetivo estratégico):	Meta del objetivo est	tratégico:						
servicios básicos	ner la infraestructura, los la vialidad y la conectividad de la	Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023							
	omunidades de la parroquia, ien vivir de las familias	Indicador de la meta							
garantizando er se	ten vivii de las laminas	de servicios básico	nectividad, infraestructura os y vialidad						
Política local:		Niveles de gobierno similares:	concurrentes: ministerios o						
básicos, vialidad y espacios públicos	disponibilidad de servicios / se garantizará el acceso a los para el buen vivir ciudadano.								
Estrategia articulac									
	iso con el recinto beneficiario ón, operación y mantenimiento de construida.								
Justificación del pro	•	RESULTADOS ESPERADOS:							
como un conjur resolver necesi comunidad, prese con infraestructu funcionamiento d	ntes en su entorno físico habitable iras físicas que contribuyan el e la comunidad como organismo directamente su hábitat, su modo	Una infraestructura física construida al año							
OBJETIVOS DEL F		Efecto:							
General:		Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los recintos.							
convivencia, par	viles que favorezcan la protección, ticipación y recreación de las neficiarias para dar respuestas a	Lograr la cohesión social y territorial mediante la participación activa de las comunidades. Mejorar la presencia del estado en el territorio como agente activo.							
	gentes de las comunidades								
Específicos:		Impactos:							
comunitaria que p	e pequeña infraestructura ermitan la ejecución adecuada de	Restablecer la confianza a través de la articulación y compromiso entre el Gobierno parroquial y la comunidad.							
las iniciativas pric	rizadas por las comunidades.	La imagen urbana del recinto se mejora;							
	VIADILIDAD FO	<u> </u>	a el encuentro ciudadano.						
Vinculación con el	VIABILIDAD EST	Financiamiento:	Supuesto:						
PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades		GADPR	La población apoya la construcción del proyecto.						
oportunidades									

para todas las personas.								
		PF	ROGRAMAC	IÓN D	EL PROYEC	СТО		
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN	OBSERVACIONES
140.	NOTIVIDADEO	HOTOREO	TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	MESES	OBOLINVACIONEO
1	Contrato de contratista	GADPR	0				1	Selección
2	Contrato Fiscalizador	GADPR	0				1	Selección
3	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
4	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
5	Ejecución de la construcción	GADPR	23000	3000	20000			Minga
6	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
7	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					
8	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOT	ALES:		23000	3000	20000	0		

Comptungation de la co		Alasma Issas Mas	ntalia Camananaa nana al		
Proyecto: Construcción de la ca ingreso y salida de los			ntalvo - Camarones para el alpa		
Competencia:		Lugar del proyecto:			
3 Planificar y mantener en coordinación gobiernos provinciales la vialidad rural	Recintos				
Componente:		Beneficiarios:			
Asentamientos humanos que incluyen n energía y telecomunicaciones	novilidad,	947 habitantes de la directos).	os Recintos (beneficiarios		
energia y telecomunicaciones		Meta del objetivo est	ratégico:		
Objetivo estratégico:		Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023.			
Construir y mantener la infraestructura, l básicos, la vialidad y la conectividad de de las comunidades de la parroquia, gar buen vivir de las familias	la población	Número de proyect	os mejorados y ectividad, infraestructura		
Política local:					
Que se impulse la disponibilidad d básicos, vialidad y se garantizará el a espacios públicos para el buen vivir ciud	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares: GADPE; GADM				
Estrategia articulación:					
Firma de convenios y utilización de los presupuesto participativo del Gobierno					
Justificación del proyecto:		RESULTA	DOS ESPERADOS:		
relevante de esta zona; por esta planteamiento de mantenimiento de prioritario.	an todos los Imente de la intenimiento ación sea de r local y se itantes más productivo razón el	500 habitantes después del mantenimiento benefician con la construcción del mismo; e s 8 km de vías en condiciones óptimas para servicio al público.			
OBJETIVOS DEL PROYECTO		Efecto:			
General:		La población transita las vías con facilidad.			
Generar alternativas que permita el desa parroquial garantizando la movilidad de población.					
Específicos:		Impactos:			
Proveer de una vía de comunicación y eficiente y seguro para los habitantes usuarios en general, permitiendo un ma desarrollo socio económico de las involucradas.	de costo en el mantenimiento de los vehículos;				
Facilitar el flujo de vehículos de manera ordenada, tanto de transporte pesado co					
VIA	BILIDAD EST	RATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021: Vinculación con ODS	:	Financiamiento:	Supuesto:		

OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		ODS 9: Indus infraestructura	tria, innova	ación,	GADPR; GADPE		La población contribuye en el mantenimiento vial	
	PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO							
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	AF	PORTES SE ACTORES		TIEMPO EN	OBSERVACIONES
			TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	MESES	
1	Convenio con GADPE	GADPR	0				1	Selección
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución del proyecto	GADPE	58000	3000	5000	50000		
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0	_				Actas
TOT	ALES:		58000	3000	5000	50000		

	Implementar sistemas de agua notal	ole, letrinización y manejo de desechos sólidos		
Proyecto:		uial de Atahualpa mejorando la salud de los		
Competencia:		Lugar del proyecto:		
	ordinar y administrar los servicios sean delegados o descentralizados s de gobierno.	Toda la parroquia		
Componente:		Beneficiarios:		
•	humanos que incluyen movilidad, municaciones	600 familias		
Objetivo estratég	ico	Meta del objetivo estratégico:		
	tener la infraestructura, los os, la vialidad y la conectividad de la	Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023.		
	comunidades de la parroquia,	Indicador de la meta:		
garantizando el	buen vivir de las familias.	Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad.		
Política local		Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares		
básicos, vialidad	la disponibilidad de servicios d y se garantizará el acceso a los os para el buen vivir ciudadano.	GADM		
Estrategia articula	ación:			
un medio ambie	ciudadana sobre la importancia de nte saludable y comprometer a las a parroquia y del Municipio			
Justificación del p	proyecto:	RESULTADOS ESPERADOS:		
consumo hum enfermedades promulgadas po de un sistema d una localidad d	or las autoridades el objetivo es dotar le abastecimiento de agua potable a lesprovista totalmente de éste. Sin	Meta del proyecto:		
imprescindible algún sistema c tanto, este tipo colectivo de me		Al menos 50 familias disponen de agua segura en su vivienda a diciembre de 2023.		
•	PROYECTO de vida de los habitantes de la	Efecto: Menos tiempo invertido en el traslado de agua;		
parroquia Específicos:	ad v aumontar la cantidad de caus			
	ad y aumentar la cantidad de agua o humano y el uso domiciliario para pros del recinto;	Más agua usada para la higiene personal;		
Capacitar a la ju	•	Impactos:		

Preservar y proteger las cuencas que aportan agua a este recinto;

Contribuir a la disminución de casos de diarrea, infecciones de riñón y otras enfermedades de origen hídrico;

Capacitar a los pobladores sobre salud e higiene.

Sensibilización de toda la comunidad sobre la importancia de una gestión sostenible de los recursos naturales;

Un mejoramiento de la gestión en la microcuenca con sentido sostenible de protección del recurso hídrico.

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Vinculación con o ODS 6: Agua lin saneamiento.				nanciamiento: Supuesto: La población participa ejecución del sistema agua.		ción participa en la
		PR	OGRAMAC		L PROYEC			
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS		ORTES SEGÚN ACTORES		TIEMPO EN	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros	MESES	
1	Convenio de cooperación con Municipio	GADPR	0					
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución de la construcción	GADM	38000	3000	5000	30000	6	Minga
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			38000	3000	5000	30000		

Proyecto: Fortalecimiento institucional del Gobierno parroquial de Atahualpa mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento y de la capacitación del talento humano					
Competencia: Planificar el desarrollo territorial y formular lo correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lugar del proyecto: Parroquia				
Componente:	Beneficiarios:				
Político institucional y Participación ciudadan	Todos los representantes de la sociedad civil local				
Objetivo estratégico:	Meta del objetivo estratégico:				
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperación institucional	Alcanzar un 20% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Atahualpa hasta el 2023.				
consolidando la participación ciudadana	Indicador de la meta:				
	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación				
Política local: Que se cree una unidad técnica para fortalece la capacidad institucional mediante procesos de coordinación interinstitucional y	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares: DP CPCCS				
participación ciudadana. Estrategia articulación: Consolidación del estado democrático y construcción del poder popular impulsados por el gobierno nacional.	G. 600				
Justificación del proyecto:	RESULTADOS ESPERADOS:				
La población está organizada en torno a objetivos coyunturales en todos los órdenes y desconoce derechos relacionados con su participación en la gestión de lo público.	Meta del proyecto: Al menos las dos terceras partes de los participantes con representación oficial en la Asamblea Parroquial han sido capacitados.				
OBJETIVOS DEL PROYECTO General:	Efecto:				
Incrementar el nivel de participación ciudadan para el desarrollo parroquia Específicos: Dotar a los participantes de una visión y liderazgo estratégicos;	Las directrices de desarrollo parroquial tienen mayor legitimidad y sustentan un desarrollo más sostenible				
La Asamblea parroquial mejora cualitativamente su participación en el gobierno local.	Impactos: Se incrementa la democracia local; La población goza de un mayor grado de inclusión política que se extiende a todos los				
V/ADV IDAG	aspectos del desarrollo.				
Vinculación con el PND 2017-2021: Vinculación con ODS:	ESTRATÉGICA Financiamiento: Supuesto:				

OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		ODS 11: Ci comunidad	udades y les sostenil	oles.	GADPR		La participación ciudadana es efectiva en parroquia	
			PROGRAM		DEL PROY			
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS	AF	PORTES SE ACTORES		TIEMPO EN	OBSERVACIONES
140.	ACTIVIDADES	AOTORES	TOTALES	Pobl.	GADPR	Otros	MESES	OBOLITVACIONES
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
2	Pago de crédito al BDE proyecto ejecutado ""	GADPR	0				12	
3	Aporte a CONGOPARE	GADPR	2500		2500			
4	Aporte a Contraloría	GADPR	1000		1000			
5	Elaboración proyecto	GADPR	2000		2000			
6	Asistencia Técnica Especializada	GADPR	2000		2000			
7	Adquisición de equipos	GADPR	2000		2000			
8	Capacitación al personal	GADPR	500		500			
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOT	ALES:		10000	0	10000	0	12	

1.5. La Vinculación de la Ciudadanía a la Gestión del Plan.

NIVEL MACRO JUNTA PARROQUIAL ASAMBLEA PARROQUIAL CONSEJO PARROQUIAL DE **PLANIFICACION** COMISION DE PLANIFICACION MESAS DE DIALOGO **NIVEL MEDIO** CIUDADANO **COMISION DE LA JUNTA COMISION DE LA JUNTA COMISION DE LA JUNTA PARROQUIAL PARROQUIAL PARROQUIAL SECTOR** DE LA **SOCIEDAD** CIVIL ASAMBLEAS SECTORIALES LIDER DE LOS RECINTOS **NIVEL MICRO** COMUNITARIAS **ASAMBLEAS** Í C Ι U Α D Α D Α N

ESQUEMA DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN

Nivel 1 Ciudadanía

Elaboración:

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario

Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.

Los objetivos principales de estos comités son:

- El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación publica, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las

políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 3: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 4: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por autoconvocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformación de las instancias de dialogo ciudadano: Por cada sistema

Un miembro de la Junta Parroquial;

- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

Nivel 5: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos:
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; v.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304. Sistema de participación ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren

- necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;
 y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305. Garantía de participación y democratización

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la "definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28. Consejos de planificación de los GAD. – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta:

- 1 Representante de los vocales de la Junta;
- 1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;
- 3 Representantes de la ciudadanía.

Ficha técnica proceso de conformación del consejo de planificación

CANTON: ELOY ALFARO		PARROQUIA: Atahualpa	
EVENTO	FECHA	N° COMUNIDADES	N° PARTICIPANTES
Asamblea N° 2	8 de agosto 2019	10	40
REPRESENTACIÓN		NOMBRES	
El Presidente de la Junta Parroquial		Fausto Caicedo Corozo	
Un representante de los vocales de la Junta		Sixto Ortiz Martínez	
P.			
Un técnico ad honorem		Maryuri Corozo Quiñonez	
Tres representantes delegados por las		Emma Ponce Ortiz	
instancias de participación, de conformidad		Ronny Arroyo Mina	
con lo establecido en la Ley y sus actos		P. Robinson Torres Montaño	
normativos respectivos			

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del planes: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2017-2021;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66.- "Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación".

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- Articulación y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Plan.
 Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- Seguimiento a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- Articulación de los procesos de control de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para

- el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales— Parroquiales: se trata de espacios para la deliberación publica entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- b) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales:
- c) Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- d) Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- e) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- f) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:
- Planificación Parroquial del Desarrollo;
- Priorización de inversión pública;
- Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso "en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación". Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que "todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo". Los participantes deben tener el "poder" para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67. Del presupuesto participativo. Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo. Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información

y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

1.6. Los Mecanismos e Instancias de Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales

- Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
- Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.

B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones

- Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
- Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos.
 Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.

C. En las conclusiones y recomendaciones

• Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 71 Estado de Indicadores de Medición de Metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICA	ATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido		
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente		

El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador Elaboración: Consultora TO+, 2020

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 72 Análisis de Cumplimiento de Metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

La Unidad de Ejecución del PDOT ATAHUALPA se efectuará más eficientemente con la incorporación de 1 Coordinador técnico, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP ATAHUALPA

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Atahualpa) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la inclusión del Coordinador de Gestión del PDOT que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Atahualpa mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

Articulación de la Participación Ciudadana y el GAD Parroquial:

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Atahualpa con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representados por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres:

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:

El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;

La Planificación del Presupuesto Participativo; y

La rendición de cuentas y Control Social.

1.7. Estrategia de Promoción y Difusión de PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Indicadores	Indicador
Campaña de difusión del PDOT ejecutada por	El 80% de la población, en un año conoce que la
medios escritos, radiales, televisivos e internet	parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes
Proceso de diálogo y coordinación con la	El 90% de programas y proyectos que se ejecutan
institucionalidad pública y privada vinculada a la	en la parroquia por parte de instituciones del Estado,
gestión del desarrollo, realizado en el territorio	de los GADs o de organismos de cooperación local,
	nacional e internacional, son coordinados con el
	GAD local para su enmarcamiento en el PDOT
	El sector productivo conoce y cumple con la
	ordenanza de uso del suelo en un 100%
Escuelas y colegios, utilizan el PDOT dentro de sus	El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha
programas educativo	incorporado el PDOT como material de aprendizaje
	El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del
	PDOT en digital.

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un "mapeo" que oriente la estrategia:

Sectores	Objetivo	Actores	
Población en	Apropiación colectiva del PDOT y	Recintos	
general	de identidad y defensa	Centro Parroquial	
Actores	Articulación de políticas y acciones	Gobierno Provincial	
institucionales	en función del PDOT	Gobierno Municipal	
		Gobiernos parroquiales	
		Institucionalidad del Gobierno Central	
		Organismos No gubernamentales	
		Academia	
Actores	Establecer compromisos para el	Sector privado empresarial	
productivos	cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT	Actores económicos pequeños y medianos	
establece para actividad humana		Profesionales	
		Pequeños productores rurales	
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de	Colegios	
	estudios como parte del conocimiento local	Escuelas	

Programas y proyectos de difusión del PDOT

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores –
El PDOT Parroquial	Tiene un carácter general y masivo. Está orientado a la población en general. Fija las ideas claves del PDOT. Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.	El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación identificación y compromiso.	Difusión escrita y grafica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos de (a través de afiches y trípticos)	Meta El 80 % de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
Dialogo parroquial	Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado. Pretende el involucramiento y articulación de estos sectores alrededor del PDOT	Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo	Foro permanente de desarrollo sustentable parroquial	El 80% de programas y proyectos de desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con el Municipio y el PDOT parroquial. La población respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo emitida por el municipio

Matriz de proyectos

matriz do proyectos				
Programa 1:EL PDOT PARROQUIAL				
Proyecto: DIFUSION ESCRITA Y GRAFICA DEL PDOT				
Descripción: Producción de afiches y trípticos sobre los aspectos relevantes del PDOT				
Población meta: Población urbana y rural Tiempo: seis meses				
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto	
Difundir masivamente ideas fuerza sobre el PDOT				
Componentes				
Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia	100 trípticos (full color- caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido entre la población parroquial	 Contrato de diseño e impresión. Comprobante de entrega-recepción del producto. Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía 	\$ 200	

Programa 2: Foro Permanente				
Proyecto: Dialogo Parroquial				
Descripción: Analizar el p	proceso de desarrollo de la parroquia con	los diferentes actores, defin	niendo sus	
logros y limitaciones, lecci	ones y líneas a seguir como recomendaci	ones		
Población meta: Institucio	ones de desarrollo del gobierno central,	Tiempo: Permanente		
	scentralizados, ONG's, cooperación			
	es, organizaciones sociales, cámaras de			
la producción				
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto	
Desarrollar un proceso				
de dialogo y				
coordinación con la				
institucional pública y				
privada vinculada a la				
gestión del desarrollo				
Componentes				
Foros de desarrollo:	presentación y planificación del PDOT;	Diseño de cada foro,	\$ 1000	
realización de foros de	del desarrollo parroquial con un tema	convocatorias,		
análisis de la realidad	prioritario; evaluación anual del PDOT.	fotografías,		
micro regional gestión	Esta secuencia debe ser	grabaciones y videos		
del PDOT y evaluación	institucionalizada con resolución para	del foro memorias de		
de avances	que le otorgue un carácter permanente y obligatorio para el Gobierno	cada foro		
	Parroquial			

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.